COMUNICADO

ANTE LOS HECHOS SUSCITADOS EN EL PAÌS, LA UNIDAD DE GESTIÒN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR, COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL ÁMBITO, **QUE DEBEN ADOPTAR MEDIDAS EN SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FíSICA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA ELLO DEBEN REALIZAR UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y DETERMINAR LA CONTINUIDAD O SUSPENSIÒN DE LAS LABORES ACADEMICAS PRESENCIALES** Y/O ADOPTANDO OTRAS MODALIDADES DE TRABAJO, ELLO CON LA FINALIDAD DE NO PERJUDICAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÒGICAS. ASIMISMO, LOS DIRECTORES TENDRÁN QUE REMITIR A LA DIRECCIÓN DE LA UGEL, TODO LO ACTUADO BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

AYAVIRI, 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR